

de dho s^o S^ondico dispongan lo combeniente, acio fin desde
luego se otorga poder por el Ayuntamiento y dho s^o S^ondico a d^o
Antonio Albarax y belener, y a d^o fran^o Ruiz funes Agentes en
la corte de Madrid, especial para este recurso, y demas q^e
sean necesarias, al dho d^o S^ondico, y a cada uno de q^e con to-
dar las clausulas, fuerzas, y firmas en la forma ordina-
ria, y con franca, libre, y q^e adm^o y rehabilitacion en forma:

y con la d^o constitucion
y lo firmaron, damos fe

Sanchez Amaya

Rexi S^ondico, J^o S^ondico

Delgado Ortega

Romero

Soxiano

D^o eliz Ortega

Spuche

D^o Joseph S^ondico y canones

M^ore Noj^o

D^o

D^o

D^o Juan Corp^o Joseph Ortega

David Bellon

Gila